



Protiviti líder en servicios de consultoría de riesgos de negocios y auditoría interna, apoya a la lucha antifraude.

Quincenalmente distribuimos esta recopilación de las noticias más sobresalientes relacionadas con delitos de cuello blanco.
¿Has sido víctima de fraude o aún no lo sabes?

[Contáctanos](#)

Boletín de fraudes

22 de Febrero 2010

**Reforma Nacional/ Michael Corkery y Nicholas Casey
Investiga Corte a JP Morgan por “farsa”**

Habría permitido que Telmex tuviera información de Cablevisión.

NUEVA YORK.-Un Juez federal de Estados Unidos reprochó a JP Morgan Chase & Co. por tomar parte en lo que llamó “una acción evasiva, por no llamarla una completa farsa”, por la forma en la que organizó un préstamo de 225 millones de dólares para Empresas Cablevisión SAB. En un fallo divulgado a finales del mes pasado en la Corte de Distrito de Manhattan, el juez Jed Rakoff dijo que el banco estadounidense estructuró el acuerdo de una forma tal, que le habría permitido a uno de los principales competidores de Cablevisión obtener información confidencial sobre la compañía, el mayor operador de TV por cable de México. El competidor, Telmex Internacional SAB, es propiedad del multimillonario Carlos Slim. La disputa representa uno de los primeros enfrentamientos del año entre dos de las empresas más poderosas de México. ‘JP Morgan ha sido nuestro banco por más de 20 años’, dijo Alfonso de Angoitia, vicepresidente ejecutivo de Grupo Televisa el mayor accionista de cablevisión. “Nos sentimos traicionados” Un portavoz de JP Morgan no quiso comentar al respecto debido a que sigue su curso en los tribunales. En los documentos presentados ante la Corte, JP Morgan dijo que actuó de buena fe y que sus acciones no amenazaban los secretos comerciales de Cablevisión. La queja de Cablevisión en un préstamo de 225 millones de dólares que JP Morgan estructuró en el año de 2007 para la compra de “una compañía de fibra óptica. Luego de no poder syndicar el préstamo a un grupo de instituciones financieras europeas, JP Morgan inició negociaciones con Banco Inbursa, controlado por Slim, para “asignar” las obligaciones del préstamo y buena parte de sus retornos a Inbursa. El hijo de Slim es el presidente de la junta del banco. Un portavoz de Inbursa no respondió a una solicitud de comentario, mientras que Slim no pudo ser contactado. Cablevisión objeto la asignación del préstamo a Inbursa, temiendo que le daría a un competidor una influencia injusta sobre su negocio. JP Morgan cerró un acuerdo diferente para entregar 90 por ciento del préstamo a Inbursa, el cual no requirió la autorización de Cablevisión, según la investigación del juez Rakoff. El juez dictaminó que el acuerdo revisado, conocido como acuerdo de “participación” en la práctica representaba una asignación de facto, la cual habría requerido el consentimiento de Cablevisión. “Por lo tanto, JP Morgan violó, como mínimo, el pacto de buena fe y trato justo que se encuentra implícito por la ley en el acuerdo crediticio”, escribió.

Reforma Nacional/ Abel Barajas

Implican con desfalco a ex jefe en SUTERM

La PGR presentó una nueva acusación penal contra Eduardo Lecanda Payán, ex secretario de Educación y Comunicación Social del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), a quien señala de presuntamente disponer ilegalmente de 140 mil pesos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A Lecanda le imputan estar implicado en el mayor fraude cometido en la historia contra la CFE, que asciende a más de 250 millones de pesos y fue orquestado por Alejandro Morales Méndez, un ex jefe del Departamento de la Tesorería que hurtó las claves para realizar transferencias electrónicas. En 2007, la PGR acusó a Lecanda de recibir 879 mil 564 pesos de la comisión, en una transferencia del 9 de noviembre de 2006, pero el Juzgado Décimo Tercero en Procesos Penales Federales del Reclusorio Sur le dictó libertad por falta de elementos. De acuerdo con documentos judiciales, ahora el Juzgado Tercero de Distrito en Procesos Penales Federales, adscrito al Reclusorio Norte, ordenó su aprehensión y luego le dictó la formal prisión, por el delito de violación a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). En específico, le iniciaron un juicio al ex dirigente sindical, por que la PGR detectó en una revisión contable que el 24 de diciembre de 2003 le transfirieron 140 mil pesos desde una cuenta de HSBC, propiedad de la CFE, señala la imputación de la causa penal 23/2008. Los datos consultados indican que el proceso judicial contra Lecanda fue iniciado por infringir el artículo 113 bis, párrafo primero, el cual no es considerado grave y por tanto goza del beneficio de la libertad bajo fianza. El ex dirigente del SUTERM promovió una apelación contra la formal prisión; al mismo tiempo, está pendiente que un tribunal unitario determine si exonera en definitiva a Lecanda o le abre otro juicio por el caso de los 879. Mil 564 pesos desviados a una del sus cuentas. Hasta el 29 de abril de 2005, Lecanda había declarado durante los ejercicios fiscales 2002, 2003, 2004 Y 2005, un total de ingresos de 6 millones 753 mil 942 pesos. El desfalco a la CFE ocurrió entre el 2002 y 2007, según la PGR. En el expediente judicial, José Manuel Mujica Díaz, subjefe de la Unidad de Operación Financiera de la CFE y jefe del defraudador Alejandro Morales, era testigo de la buena relación que tenían éste y Lecanda.

Índice de noticias

22 de febrero de 2010

* Habría permitido que Telmex tuviera información de Cablevisión.

* Implican con desfalco a ex jefe en SUTERM

* Es el primer caso en que presunto narco sería objeto de cargos por delitos fiscales.

* Repiten Irregularidades en apoyos de Sagarpa

* Lo clasifican industrias de EU en supervisión Prioritaria.

23 de febrero de 2010

* Pagan afectados 545 mil pesos por una escritura y solo reciben largas.

* Aseguran perredistas que el magistrado obtenía hasta \$800 mil por traficar puestos.

24 de febrero de 2010

* La Fiscalía de Roma destapa una colosal red de blanqueo vinculada a la mafia. La justicia ordena 56 detenciones, entre ellas la de un senador de Berlusconi.

Reforma Nacional/ Abel Barajas Ligan con Zhenli un megafraude.

Es el primer caso en que presunto narco sería objeto de cargos por delitos fiscales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público puso en manos de la PGR el caso de defraudación fiscal más cuantioso del sexenio y se trata de un asunto que apunta una empresa del presunto traficante de precursores químicos Zhenli Ye Gon. Reportes oficiales a los que REFORMA tuvo acceso precisan que la Procuraduría Fiscal de la Federación, que depende de la SHCP, denunció ante la PGR al administrador único de Unimed pharm Chem México, por presuntamente haber evadido al fisco por un monto de 66 Millones 248 mil 319 pesos. En base a esta querrela, la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la PGR abrió la averiguación previa UEIDFF / FISM04/569/2009, contra la empresa principal que constituyera el mexicano de origen chino. Este es el primer caso relevante en la actual administración federal, donde la autoridad persigue penalmente a un presunto narcotraficante de importancia, no sólo por delitos contra la salud o de delincuencia organizada, sino por evasiones fiscales probablemente cometidas en empresas donde lavaban dinero. Con domicilio fiscal en Morelos 24, Colonia Centro, Unimed pharm Chem, la empresa de la que se valió Zhenli Ye Gon para la importación de precursores químicos, fue establecida el 29 de abril de 1997 con un capital de 1 millón 600 mil pesos, de acuerdo con el acta constitutiva de la compañía. Según los documentos, quien inició como comisario de la empresa era Félix Ramírez Rebollar, en tanto que las acciones estaban repartidas de la manera siguiente: zhenli inició como propietario de 880, Yen Hunguiun de 680 y Salvador Márquez de otras 32 acciones. Zhenli también inició como el representante de la compañía, pero el 10 de marzo de 2000 ese lugar lo empezó a ocupar Arturo Milán González. La información notarial de la indagatoria señala que entre abril de 2003 y el 2005, la empresa de zhenli reportó un aumento del capital fijo de 28 a 100 millones de pesos, además de que se sumó como nuevo socio accionista el chino Hongjun Ye, quien huyó a su país. La compañía, según registros oficiales, todavía en 2003 importaba a México bicicletas y sus partes. De hecho, antes de que las empresas de Ye Gon aumentaran su capital social y empezaran a ser notorias sus importaciones de pseudoefedrina, su último giro había sido el de las bicicletas. La investigación de la PGR detectó 291 operaciones de importación realizadas por Unimed pharm Chem de enero de 2002 a octubre de 2006, por un valor de 123 millones 778 mil pesos. Fueron realizadas por las aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Nuevo Laredo, Toluca, Veracruz, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Pantaco. De llegar y prosperar en los tribunales esta nueva acusación por defraudación fiscal, el chino mexicano tendrá cuatro cargos penales.

Reforma Nacional/ Verónica Martínez Repiten Irregularidades en apoyos de Sagarpa

Los 495.6 millones de pesos que destina la Secretaría de Agricultura a las organizaciones campesinas del País carecen de impacto productivo y de transparencia en el gasto, concluyó la Auditoría Superior de la Federación en su revisión a la Cuenta Pública 2008. "El apoyo se ha vuelto clientelar, ya que existen organizaciones que desde 2001 al 2008 han recibido apoyos, además de que en la revisión de este programa en el 2005 se identificaron estas mismas irregularidades", señala el dictamen. La auditoría se hizo al programa "Fomento a la organización social", que opera la Secretaría. Y encontró que esta actúa con discrecionalidad al evaluar a quién le entrega los apoyos y permite que los beneficiarios gasten más de lo que van a recibir. Además, los beneficiarios no tienen manuales actualizados de procedimientos ni de límites de funciones, e incurrir en irregularidades en el gasto con facturas apócrifas y a destiempo. Pese a ello, cada año son apoyados. Por ejemplo, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Internacional Profesor Carrión presentó un comprobante de Walmart por la compra de 3 computadoras HP y 2 televisiones Philips; 42 artículos de limpieza personal y un CD karaoke, por 53 mil 700 pesos, los cuales no están incluidos en su Programa Anual de Fortalecimiento. Otro caso es el de la Red de Mujeres por la Equidad y el Bienestar Humano, que presentó un comprobante mal requisitado, que provocó que se pagaran 139 mil pesos de más; una factura por 480 mil pesos sin número de aprobación del SAT y un comprobante por 3 mil 100 pesos por gastos en Querétaro, sin tener representatividad ni evento programado en esa entidad. Además que 56 organizaciones recibieron apoyo en los 4 últimos años y que en 2008 éstas recibieron en conjunto 122.3 millones de pesos que representan el 40 por ciento del total otorgado, señala la Cuenta Pública 2008.

Reforma Nacional/ Dayna Meré Crece en país Ciberpiratería.

Lo clasifican industrias de EU en supervisión Prioritaria.

México fue colocado por las industrias estadounidenses de la música, software y libros como un país de supervisión prioritaria, por los problemas y pérdidas que provoca la piratería. Además, destacaron la falta de responsabilidad de las autoridades de telecomunicaciones para controlar la ciberpiratería. La Alianza Internacional para la Propiedad Intelectual (IIPA, por sus siglas en inglés), subió a México al nivel alto de piratería, al pasarlo de la lista de observación a la de supervisión prioritaria. La IIPA, que agrupa a mil 900 empresas en el mundo, resaltó que México debe combatir el problema de la piratería en internet, toda vez que en 2009 apareció como el segundo país, después de China, cuya industria de discos y música registró mayores pérdidas por este ilícito. Según el reporte especial 301 de ese organismo, en un año el monto de pérdidas que reportó la industria de discos y música pasó de 413 millones a 436 millones de dólares. En 2009, china reportó pérdidas en esa industria por 466 millones de dólares. La IIPA responsabiliza tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como a la Cofetel de bloquear los avances en las negociaciones para que los proveedores de servicios de internet (ISP's) contribuyeran a reducir la incidencia de descargas ilegales. Por ello, señaló la necesidad de emitir una legislación que obligue a la cooperación a los ISP's, para frenar la creciente piratería en Internet, misma que atribuye a la reducción del precio de acceso y al crecimiento de la banda ancha. "El internet en México tiene un par de desafíos, por un lado controlar la venta de bienes materiales piratas o de contrabando, y, por otro, la distribución de estrenos, títulos y versiones especiales de música, películas, software y libros", anotó el reporte Jaime Campos, presidente de la Asociación Protectora de Cine y Música, consideró que lo que está matando a esa industria es una red sin regulación para intercambiar archivos sin la autoridad del titular de los derechos. "Urge no sólo reglamentar el uso de mecanismos y nuevas tecnologías, sino modificar el tema de dejar al internet a la voluntad del internauta, con el pretexto de tener una red basada en el principio de neutralidad. "Es absurdo porque la herramienta se convierte en un instrumento que permite obtener información de calidad para cometer otros ilícitos", expresó. Kiyoshi Tsuru, director de la Business Software Alliance (BSA), se pronunció por implementar medidas para reducir los índices de piratería de software y dejar en claro que se trata de una corresponsabilidad entre los titulares de los derechos, los ISP's, la autoridad y la sociedad civil. Asimismo, demandó dotar a la autoridad, en este caso al Instituto Mexicano para

22 de febrero de 2010

***Es el primer caso en que presunto narco sería objeto de cargos por delitos fiscales.**

***Repiten Irregularidades en apoyos de Sagarpa**

***Lo clasifican industrias de EU en supervisión Prioritaria.**

la Propiedad Industrial (IMPI), de mayores atribuciones para combatir este ilícito.

Piden acciones:

Para la Alianza Internacional para la Propiedad Intelectual

(IIPA, por sus siglas en inglés), México debe atender las siguientes recomendaciones:

1 tener por decreto la adquisición y uso de software legal en las computadoras del Gobierno federal. especialmente en las de estados y niveles municipales.

2 Que la Unidad Especializada contra el Crimen Organizado trabaje

más de cerca con las industrias afectadas por el contrabando y la piratería.

3 Dotar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de mayores recursos, sobre todo humanos. Para sus inspecciones.

4 Proveer al Indautor de más recursos y facilidades para elevar su capacidad de medición de los niveles de piratería. Que sufre la industria.

23 Febrero 2010

Reforma Nacional/ Yáscara López

Acusan a notario de Fraude

Pagan afectados 545 mil pesos por una escritura y solo reciben largas.

Han pasado un año y siete meses desde que le pagaron la notario 189 Luis E. Torres y Ortiz más de medio millón de pesos para escriturar un inmueble en Lomas de Chapultepec, y los clientes no han visto ni la documentación ni su dinero solo largas y excusas. "Lo que hace ese señor es un fraude. Tiene casi año y ocho meses que le entregamos el dinero y nos trae vueltas y vueltas sobre las escrituras. No hay quien los fiscalice, no hay apoyo del colegio de Notarios y la autoridad no hace nada" dijo un afectado, quienes pidió el anonimato. A Torres y Ortiz se le vinculó con una notaria apócrifa, en la calle de Bolívar # 8 donde autoridades capitalinas hicieron un operativo y encontraron documentación oficial de su despacho. De acuerdo con los documentos de los que Reforma tiene copia, Torres y Ortiz recibió 545 mil 955 de sus clientes por escriturar el predio en Sierra Vertientes 1125 y 1125 Bis de lo cual les entrego un recibo del 18 de Julio del 2008. Alegando que el gestor es quien tiene todos los originales de sus documentos para realizar el trámite y por tanto no puede mostrárselos, el titular de la notario 189 aseguro sus clientes que si les entregara sus escrituras que no se trata de un fraude y que él solo tiene la culpa de la demora. A pesar de que los afectados hicieron del conocimiento del colegio de notarios todas esas irregularidades desde julio del 2009 no han recibido ni respuesta ni ayuda. El escrito que enviaron el 12 de junio del 2009, con sello de recibido del Colegio, al que REFORMA tuvo acceso, informa al entonces presidente José Ignacio Senties Laborde que el Notario 189 no había entregado la escritura 12430/V295/18 a pesar de que se habían liquidado los honorarios. El 14 de septiembre del mismo año, los agraviado solicitaron por el mismo medio al Colegio que interviniera porque el notario involucrado se negaba a entregar copia de la boleta de entrega al registro público de la propiedad. Otras dos cartas, del 2 de octubre de 2009 y de 10 de enero de este año, hacen manifiesta al Colegio la molestia de los afectados por la impunidad con la que opera el notario y la ineficiencia del organismo que no ha podido ayudarlos. Por temor a no volver a ver su dinero o sus escrituras, además de que no quieren enfrentar un juicio, los afectados no han interpuesto una denuncia ante el Ministerio Público. La semana pasada el actual presidente del Colegio de Notarios Erick Salvador Pulliam Aburto, aseguró en una entrevista a REFORMA que cuando reciben quejas sobre el servicio de un notario tratan de mediar el problema y de no tener respuesta informan a los afectados sobre sus derechos frente a la Consejería Jurídica.

ASÍ LO DIJO

"El notario Luis E. Torres y Ortiz no ha entregado la escritura de compra: venta efectuada el 18 de julio: del 2008 y se ha negado sistemáticamente a entregar una copia de la boleta de entrada al Registro Público de la Propiedad argumentando que su gestor la tiene." Carta de los afectados enviada al Colegio de Notarios.

Reforma Nacional/ Arturo Cierra y Ernesto Osorio

Denuncian a Covián por venta de plazas.

Aseguran perredistas que el magistrado obtenía hasta \$800 mil por traficar puestos.

Los diputados locales del PRD tienen acorralado al magistrado del Tribunal Electoral local Miguel Covián. Ayer, legisladores de la bancada amarilla denunciaron a Covián Andrade ante la Procuraduría local por la presunta venta y renta de plazas, abuso de autoridad, uso ilegal de atribuciones, cohecho, enriquecimiento ilícito y encubrimiento por favorecimiento. Alrededor de las 10:30 horas, los diputados del PRD Aleida Alavez y Leonel Luna se presentaron en la Fiscalía de Servidores Públicos para iniciar la averiguación previa contra Covián; Jaime Gallegos, ex-secretario particular del magistrado, y Lizette González Asesora "A." de Covián., "Él obtenía por estas vías más de 800 mil pesos, según lo que se está documentando en este ejercicio que hicimos de la relación. Eran 420 mil pesos aproximadamente, estas cantidades se depositaban en la cuenta bancaria de Lizette González, en promedio entre 800 mil Y 420 mil pesos mensuales, esto es lo que él obtenía con estas plazas", acusó Alavez. "y en el caso de los retiros en efectivo de las tarjetas de débito que se hizo durante el 2007, a nombre de Jaime Gallegos, estos presuntamente se entregaron directamente al magistrado Covián, todos los denunciantes y denunciados, pertenecían a la ponencia de Covián Andrade", agregó. El jueves pasado, la Contraloría Interna del TEDF resolvió que el magistrado fuera destituido por presuntamente haber cobrado otro salario distinto al de su cargo en el Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. La Contraloría del TEDF también envió el expediente a la Procuraduría local y a la Asamblea para que apruebe la destitución. La ALDF investigaba desde noviembre de 2009 las acusaciones que pesaban sobre Covián por la presunta venta de plazas al interior del organismo. Ayer, Alavez mostró un organigrama al que denominó "de la impunidad y la corrupción", en el que aparecen colaboradores de magistrado como Lizette González y 25 servidores públicos quienes, según los diputados, apartaban parte de su salario a Covián. Además fueron presentadas las auditorías a las cuentas bancarias del magistrado en Inverlat. y Banamex, así como supuestos comprobantes de los depósitos que realizaron diversas personas a la cuenta de Covián. Dos horas después de que fuera presentada la denuncia en la PGJDF, la bancada del PRD sostuvo una reunión para acordar de que Covián sea destituido en el periodo extraordinario. En este contexto, el dirigente del PAN en el Distrito Federal Obdulio Ávila, alertó de un posible albazo por la destitución de Miguel Covián y acusó al PRD de querer imponer un magistrado 'modo' en lugar del acusado. A cuatro días de haber sido notificada de la resolución de la Contraloría Interna del TEDF para destituir a Miguel Covián, la mayoría perredista en la Asamblea Legislativa se apresura a formalizar el cese del magistrado. Ayer, los perredistas acordaron incluir en la agenda del periodo extraordinario de sesiones que se realizará el miércoles el resolutive por el cual se destituye al magistrado y

23 de febrero de 2010

* Pagan afectados 545 mil pesos por una escritura y solo reciben largas.

* Aseguran perredistas que el magistrado obtenía hasta \$800 mil por traficar puestos.

advierte que el mismo día podría designarse al sucesor. Lo anterior fue informado por la coordinadora de los perredistas y presidenta de la Comisión de Gobierno, Alejandra Barrales. "Hay una lista de nombres ya puestos y avalados por el Tribunal (Superior de Justicia). En caso de ratificar la destitución, tendríamos que garantizar que las cuotas de género estén atendidas en este planteamiento y es probable que sea el mismo miércoles cuando se defina", dijo Barrales. Para que la ALDF ratifique la destitución del magistrado y elija a su sucesor, debe ser aprobado por 44 de los 66 diputados. La coalición PRD- PT tiene 34 legisladores, el PAN con 15, el PRI con 8 y el Partido Verde con 3. El magistrado Covián destacó la celeridad con que los diputados abordaron la resolución de la Contraloría Interna del TEDF. "Lo que sí llama la atención es la prisa con la que le dan trámite y habrán de elegir", dijo en entrevista. El magistrado dijo que esperará el resolutivo que tome el pleno de la ALDF para iniciar su estrategia de defensa jurídica ante las instancias que junto con sus abogados defina, pues dependerá de cómo concluya el proceso de remoción la forma en que procederá. "Estoy en espera de que concluya el proceso, aún no lo hemos definido si será mediante un recurso de amparo o cualquier otra vía; eso dependerá de lo que resuelva la Asamblea el miércoles", señaló. Covián cuestionó la rapidez con la que el Contralor Roberto Cánovas, resolvió en su contra.

24 de febrero de 2010

* La justicia ordena 56 detenciones, entre ellas la de un senador de Berlusconi.

24 Febrero 2010

El Economista (El País) Internacional/ Miguel Mora

La Fiscalía de Roma destapa una colosal red de blanqueo vinculada a la mafia.

La justicia ordena 56 detenciones, entre ellas la de un senador de Berlusconi.

Tangentópolis, el caso que hundió a la Democracia Cristiana y al Partido Socialista Italiano, empieza a parecerse a una mera gamberrada. La corrupción de la Italia del siglo XXI supera día a día todas las previsiones. Lo advirtió ayer el senador y presidente de la Comisión Antimafia, Giuseppe Pisanu, un hombre templado de 73 años, en 11 Corriere della Sera. "Esto es peor", declaró. "Entonces colapsó el sistema de financiación de los partidos, ahora está en discusión la unidad nacional y en 1 riesgo la cohesión social. Se ha cerrado el horizonte del interés general y se han abierto las cataratas del interés privado, del enriquecimiento personal y de la corrupción desbordada". Unas horas más tarde, se conocían los primeros detalles del enésimo escándalo, que el propio juez de instrucción definió como "el mayor fraude de la historia italiana". La fiscalía antimafia de Roma había descubierto una "colosal" operación de fraude fiscal y blanqueo de dinero negro que supera los 2.200 millones de euros, y ordenado la detención de 56 personas en Italia, Reino Unido, EE UU, Luxemburgo y Panamá. Las acusaciones son las mismas para casi todos: asociación delictiva destinada al blanqueo de ingentes sumas de dinero negro obtenidas a través de un complejo sistema de fraude fiscal que causó daños al erario público por 400 millones. El botín amasado entre 2003 y 2006 por los imputados y depositado fuera del país es realmente impresionante. El juez ha ordenado secuestrar 247 inmuebles valorados en 48 millones de euros; dos joyerías, 133 coches, cinco barcos (3,7 millones) además de acciones y créditos por 340 millones de Euros. 'Nueva economía' El caso se suma al reciente escándalo de los contratos de Protección Civil, e implica de nuevo al partido del Gobierno de centro-derecha, el Pueblo de la Libertad (PDL). Pero sobre todo pone en evidencia a dos de las empresas líderes de la llamada nueva economía, Fastweb Y Telecom Italia, Sparkle (TIS), filial de Telecom, el antiguo monopolio de la telefonía nacional, hoy participada por Telefónica a través de la financiera Teleco. El juez ha pedido la intervención judicial tanto de Fastweb como de TIS, ya que están investigados sus actuales dirigentes. El auto afirma incluso que "del caso emerge con claridad meridiana la responsabilidad" de los administradores del grupo madre de TIS, Telecom Italia. Entre los principales imputados figura el senador del PDL Nicola Di Girolamo, elegido por la circunscripción europea en 2008, según la fiscalía gracias a la crucial mediación de la 'Ndrangheta (la mafia calabresa), y el empresario Silvio Scaglia, ex consejero delegado y fundador de la empresa Fastweb, apodado El Mago y uno de los hombres más ricos del país. Di Girolamo no puede ser detenido sin el permiso del Parlamento, que ya negó su arresto en septiembre de 2008, cuando fue acusado de haber sido elegido en el extranjero sin cumplir el requisito de vivir fuera de Italia. Según el juez, su elección fue concertada por el empresario romano Gennaro Mokbel, viejo militante de la extrema derecha también imputado, y algunos miembros de la familia Arena, que acordaron aglutinar los votos de los emigrantes calabreses en Alemania.

Conoce más sobre protiviti



Centro Bursátil, Piso 14
Col Cuauhtémoc
06500 México D.F.
Conmutador 5342.9100
Fax: 5511.2500
sergio.castillo@protiviti.com.mx

www.protiviti.com

Si no desea recibir este boletín favor de enviar un correo a infofraudes@protiviti.com.mx ,con la palabra "BAJA" en el asunto

"El presente Boletín **es de carácter informativo y de circulación gratuita**. Todas las noticias que se encuentran en él fueron tomadas tal cual de las fuentes que se señalan **arriba del título de cada noticia**. Protiviti no participó en forma alguna en la redacción y/o elaboración de dichas noticias, reportajes, fotografías, estadísticas y/o imágenes, por lo que no es responsable del contenido de las mismas."

Powerful Insights. Proven Delivery.™